



ASQUIFYDE
Asociación Estatal de Afectados por los Síndromes
de Sensibilidad Química Múltiple, Fatiga Crónica,
Fibromialgia y en Defensa de la Salud Ambiental



Fundación
Vivosano



SINDICATOS Y ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS Y SOCIALES URGEN A LOS EUROPARLAMENTARIOS A VOTAR POR LA REDUCCIÓN DE LOS DISRUPTORES ENDOCRINOS

- El pleno del Parlamento Europeo debatirá este miércoles un informe sobre la protección de la salud pública frente a estas sustancias; es la primera vez en diez años que esta cámara aborda esta cuestión
- Está demostrado que los disruptores endocrinos se vinculan a cambios en los niveles hormonales del individuo aumentando el riesgo de cáncer de mama, próstata, infertilidad, obesidad o diabetes

Madrid, 11 de marzo de 2013.- El pleno del Parlamento Europeo votará este miércoles un informe de la comisión de Medio Ambiente que propone tomar medidas para reducir la exposición de la población a disruptores endocrinos. Numerosos estudios han demostrado que estas sustancias afectan al equilibrio hormonal del individuo aumentando el riesgo de cáncer de mama, próstata, infertilidad, obesidad o diabetes. Esta es la primera vez en diez años que el Parlamento Europeo aborda esta cuestión. Para llamar la atención sobre la importancia de este tema, CC.OO., UGT, Ecologistas en Acción, Greenpeace, la Fundación Vivo Sano, ASQUIFYDE y FODESAM han enviado una carta informativa a los europarlamentarios con la que urgen su apoyo al informe.

Entre otras medidas se pide que se revise la legislación vigente para conseguir una reducción de la exposición a estas sustancias, especialmente por parte de los grupos más vulnerables como embarazadas, bebés, niños y adolescentes. El informe fue aprobado el pasado 23 de enero por la comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo donde se expone que en los últimos 20 años se ha producido un claro incremento de enfermedades y desórdenes relacionados con el sistema endocrino, un fenómeno que no tiene que ver con cambios genéticos significativos, y que por tanto tienen que relacionarse con causas externas, entre ellas la exposición a sustancias químicas capaces de perturbar el



ASQUIFYDE
Asociación Estatal de Afectados por los Síndromes
de Sensibilidad Química Múltiple, Fatiga Crónica,
Fibromialgia y en Defensa de la Salud Ambiental



Fundación
Vivosano



funcionamiento de nuestro sistema endocrino, como son los disruptores endocrinos. En ese sentido, se recuerda que hay 27.000 estudios científicos que relacionan estos químicos con efectos sobre la salud humana.

Estas organizaciones ecologistas y sociales subrayan, en referencia a los disruptores endocrinos y sus particulares características, que “si se trata una sustancia como si tuviera un umbral de seguridad cuando en realidad no lo tiene, no se está protegiendo a las personas ni al medio ambiente”. Además recuerdan que “estamos expuestos a muchas sustancias químicas procedentes de muy diversas fuentes por lo que, aunque existiera ese umbral de seguridad, es fácilmente traspasable si se combinan varias sustancias con efectos similares”.

Por todo ello, estas entidades han enviado una carta en la que advierten a los europarlamentarios de que “nos encontramos en unos momentos cruciales para proteger la salud y el medio ambiente frente a estas sustancias tan preocupantes, ya que la Comisión está revisando la Estrategia Europea sobre disruptores endocrinos y elaborando los criterios para identificar los que se aplicarán en la normativa europea”.

Recuerdan además que “investigadores españoles han participado en programas para incrementar el conocimiento de estas sustancias, poniendo de relieve daños sobre el sistema reproductor de niños expuestos en útero a estas sustancias químicas (malformaciones y no descenso testicular), su relación con el cáncer de mama, la obesidad y la diabetes, enfermedades que están alcanzando cifras epidémicas en Europa”.

Finalmente, remiten a “informes y declaraciones recientes de científicos, como la Evaluación del conocimiento científico sobre disruptores endocrinos (Organización Mundial de la Salud, 2013) o el Impacto de los disruptores endocrinos sobre las personas y la fauna silvestre y su medio ambiente. Informe Weybridge+15 (1996-2011) (Agencia Europea de Medio Ambiente, 2012), que urgen a los políticos a tomar medidas para evitar o reducir la exposición de la población y el medio ambiente a disruptores endocrinos”.

Para más información

Elena Ávila (607.44.39.25)